

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL DE CUENTAS

#### **33988** SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

La Directora Técnica del Departamento 3.º y Secretaria en el procedimiento de reintegro por alcance n.º C140/2021, en méritos a lo acordado en Providencia del Excmo. Sr. Consejero de Cuentas, de fecha 20 de julio de 2021, y para dar cumplimiento a lo previsto en el art. 68 en relación con el art. 73.1, ambos de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas.

Hace saber: Que en este Tribunal de Cuentas se sigue procedimiento de reintegro por alcance n.º C140/2021, Sector Público Local (Junta Vecinal de Valdevimbre), León, como consecuencia de denuncia presentada por el Presidente y Secretario de la Junta Vecinal de Valdevimbre (León), con relación a presuntas irregularidades en la gestión económica de dicha Junta Vecinal.

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este edicto.

Madrid, 21 de julio de 2021.- La Directora Técnica, Secretaria del procedimiento, María José Ferrero Peso.

ID: A210044787-1